



SENA REGIONAL SANTANDER
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO – C.A.S.A.

HACE CONSTAR:

Que mediante contrato No CO1.PCCNTR.3843488 del 28 de Julio de 2022, CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERÍA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2022., Suscrito con **SIMSA LIMITADA** con Nit: **811.001.675-8**

CONCEPTO DE PAGO: Pago parcial RP. Nro. 158722 de 27 de julio de 2022.

DESARROLLO ACTUAL DEL CONTRATO: SE REALIZO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERÍA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2022.

El valor a cancelar es de: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE, I.V.A. incluido

ESTADO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VALORES
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERÍA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2022	\$ 20.000.000,00
Adición 1	\$ 10.000.000,00
Valor total del contrato	\$ 30.000.000,00
V/r rubro C-3603-1300-14-0-3603024-02	\$ 30.000.000,00
V/r anterior rubro C-3603-1300-14-0-3603024-02	\$ 20.000.000,00
V/r la pagar rubro C-3603-1300-14-0-3603024-02	\$ 20.000.000,00
Saldo rubro C-3603-1300-14-0-3603024-02	\$ 00,00

USOS PRESUPUESTALES

CODIGO	NOMBRE	VALOR
A-02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 20.000.000
	TOTAL	\$ 20.000.000

CUENTA BANCARIA:

BANCO	BANCOLOMBIA	N°	10597184472	TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
-------	-------------	----	-------------	----------------	-------------------

Se adjuntan los siguientes documentos como soporte para el pago: Contrato CO1.PCCNTR.3843488, Factura Nro. SIM985 – SIM986 del 11 de noviembre del 2022, Registro Presupuestal 158722 de 27 de julio de 2022, póliza N° 101389098 y demás documentos relacionados.

En cumplimiento de la Resolución 202 del 10 de febrero 2014, certifico lo anterior y que es procedente la solicitud de pago.

CARLOS IVÁN DUQUE ACEVEDO
Supervisor de Contrato

Por lo anterior, se ordena su pago a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA
Subdirector (e) de Centro CASA



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 28 de Noviembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos Iván Duque Acevedo
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3843488
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERÍA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2022.
VALOR:	VEINTE MILLONES (\$20.000.000) MCTE
CONTRATISTA:	SIMSA LIMITADA
NIT:	811.001.675-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Km 2 Vía Palogordo, Vereda Guatiguará - Piedecuesta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/07/2022
FECHA DE INICIO:	28/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cuatro (04) Meses sin exceder del 28 de noviembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$20.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$30.000.000
PRÓRROGA No x:	
ADICIÓN No. 1:	\$10.000.000
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: En pagos



	<p>mensuales, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.</p>
--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Todos los bienes que utilice el contratista para realizar el mantenimiento deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad definidas en los manuales de operación.	El proveedor realiza el mantenimiento a satisfacción de la bomba de la chocoeasy.	El proveedor realiza el mantenimiento a satisfacción.
El contratista deberá entregar al SENA un informe cada vez que se realice un mantenimiento correctivo y/o preventivo en medio magnético y físico con registro fotográfico de las actividades realizadas. .	El proveedor realizó entrega del respectivo informe.	El proveedor realizó entrega del respectivo informe.
El contratista deberá suministrar al supervisor del contrato las hojas de datos de seguridad con las 16 secciones registradas en la NTC 4435 del 15/12/2010 correspondiente a los productos	Cumple	hojas de datos de seguridad con las 16 secciones registradas en la NTC 4435 del 15/12/2010



químicos utilizados (MSDS propia de fabricante) para la ejecución del objeto contractual. La denominación química o común utilizada para identificar el producto químico, así como las demás especificaciones de la etiqueta, deberá ser la misma que la que aparece en la hoja de datos de seguridad. Dando cumplimiento a la Ley 55 de 1993.		
El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos generados en la ejecución del objeto contractual (aceites hidráulicos, RAEE's, envases de pintura, entre otros) teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos, para lo cual deberá entregar al supervisor de contrato los certificados de disposición final de los RESPEL entregados a un gestor autorizado con licencia ambiental vigente.	Cumple	Cumple
En caso de generarse residuos peligrosos, el contratista deberá presentar certificados de disposición final con empresa gestora debidamente autorizada.	En este caso no se generaron	En este caso no se generaron
Dentro de las actividades a realizar, el contratista deberá tener en cuenta e implementar la normatividad obligatoria.	Cumple	Cumple
El Contratista se encargará de la señalización y delimitará la zona como medida preventiva.	Cumple	Cumple



El contratista cumplirá el cronograma de trabajo establecida por el Supervisor del contrato, distribuyendo los tiempos, las actividades y los materiales para llevar a cabo de forma eficiente el objeto contractual.	Cumple	Cumple
El Contratista, antes de iniciar labores deberá asistir a la inducción de seguridad y salud en el trabajo y ambiental que el centro de formación programe.	Cumple	Cumple
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Cumple	Cumple
El contratista dispondrá como mínimo de dos (02) técnicos que acompañe el desarrollo del proceso, con formación técnica o tecnológica en el área de electricidad, mecánica y/o afines, hoja de vida y experiencia certificada; quienes utilizarán todos los implementos de protección personal requeridos para adelantar la labor (botas de seguridad, guantes dieléctricos, casco, gafas y demás elementos de protección personal que se consideren necesarios para el desarrollo eficiente del objeto contractual).	Cumple	Cumple
El contratista deberá contar con las herramientas necesarias para realizar el mantenimiento de la maquinaria y equipos de propiedad del SENA.	Cumple	Cumple



El contratista deberá entregar el área donde se efectúen las labores del mantenimiento en las mismas o mejores condiciones que el SENA le entrega.	Cumple	Cumple
El contratista debe suministrar los insumos tales como combustibles, lubricantes, limpiadores, entre otros, acordes a la funcionalidad del equipo y a lo establecido por los fabricantes de la maquinaria, con su respectiva hoja de seguridad (16 secciones) según la NTC 4435 del 15/12/2010.	Cumple	Cumple
Diligenciar los respectivos permisos de trabajo (eléctrico) análisis de trabajo seguro ATS y pre operacionales, según corresponda.	Cumple	Cumple
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Cumple	Cumple

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
18/11/2022	SIM985	\$10.00.000	10.000.000	\$20.000.000	100%	N/A	
	SIM986	\$10.00.000					
	Valor total factura	\$20.00.000					

OBSERVACIONES:



VALOR PRESENTE ACTA:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	NOMBRE	FUENTE	VALOR TOTAL RUBRO	VALOR LOTE	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
912227 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO SANTANDER MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-14-0-3603024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN	\$30.000.000	\$30.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$ 0
Total a pagar							\$ 20.000.000	

USO PRESUPUESTAL:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
A-02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 20.000.000

Elaboró: Carlos Iván Duque Acevedo -Instructor



Versión: 05

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

2

FECHA: 28/11/2022 CIUDAD/MUNICIPIO: Piedecuesta

COD REGIONAL: 68 REGIONAL: SANTANDER

CENTRO DE COSTO: CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

COD CENTRO DE COSTO: 912210

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.3843488 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 26/07/2022

PROVEEDOR CONTRATISTA: SIMSA LIMITADA

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 811001675

VALOR TOTAL: \$ 30.000.000

FECHA DE VENCIMIENTO: Cinco (04) Meses sin exceder del 28 de Noviembre de 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE

LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERÍA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

Revisión y mantenimiento de molino sensores de la chocoeasy, establece unos correctivos adicionales para la segundo mantenimiento. Se anexa factura No SIM985 y SIM986

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

Carlos Ivan Duque Acevedo

N° DE IDENTIFICACIÓN

88158539

CORREO INSTITUCIONAL

cduque@sena.edu.co

CARGO

Instructor

N° DE CONTACTO

3108042140

Señores:

SENA – CASA

Centro de Atención al Sector Agropecuario

Carlos Ivan Duque Acevedo

caidu@misena.edu.co

Supervisor del Contrato

Regional Santander

Teléfono: (7) 6561718 ext. 73201

Celular: 3108042140

Piedecuesta – Santander

ASUNTO: VISITA 2 – octubre 27-28 de 2022 - CONTRATO: CO1.PCCNTR.3843488 DE2022

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOLINO LME 20 Y LA CHOCOEASY CE300 DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERIA DEL CASA REGIONAL SANTANDER.

Revisión:

Chocoeasy 300:

Limpieza, y Diagnostico de estado general del equipo.

Limpieza Tablero eléctrico.

Revisión electroválvulas

Revisión bomba Netzsch, y sus articulaciones.

Desmontaje de la bomba de alimentación y

limpieza de la misma.

Verificación de funcionamiento de sistemas de control

Mantenimiento del sistema electrónico

Reposición de aceite del motorreductor

Conexión del dispositivo de paro de la tapa trasera superior

Cambio de orín, vedaciones y pasadores de la bomba de chocolate

Calibración de presiones de todos los sistemas de esta

Se retira PLC y Pantalla para reparación en Siemens

Molino LME 20: REFINADOR

Limpieza, y Diagnostico de estado del equipo

Lubricación y engrase del mancal

Cambio de correas

Verificación de funcionamiento

Calibración de las presiones

Parametría de los sistemas de señal en sitio

Verificación de temperaturas

Molino CUM 150:

Verificación del encendido
Verificación de la presión aire
Ajustes de calibración
Programación electrónica
Reprogramación del variador
Mantenimiento del sistema electrónico
Tensión de la correa
Limpieza, y Diagnostico de estado general del equipo.
Limpieza del tablero eléctrico
Revisión y diagnóstico de las borneras.

VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO:

Funcionamiento de la bomba chocoeasy, soplador de aire caliente, pruebas de los boiler de molino y concha; se midieron los consumos de los diferentes motores.



Se realizó limpieza de la bomba alimentadora de la Chocoeasy, la cual se hallaba con alto porcentaje de cacao seco el cual podría obstruir el equipo.
Se comprobaron las presiones de aire, el funcionamiento del boiler y la concha.
Se repuso aceite del reductor ya que mostraba signos de pérdidas.
Se hizo inspección del desfogue o válvula de salida de la concha.
Se instaló el sensor de seguridad de la tapa trasera y sensor de cierre de tapa.



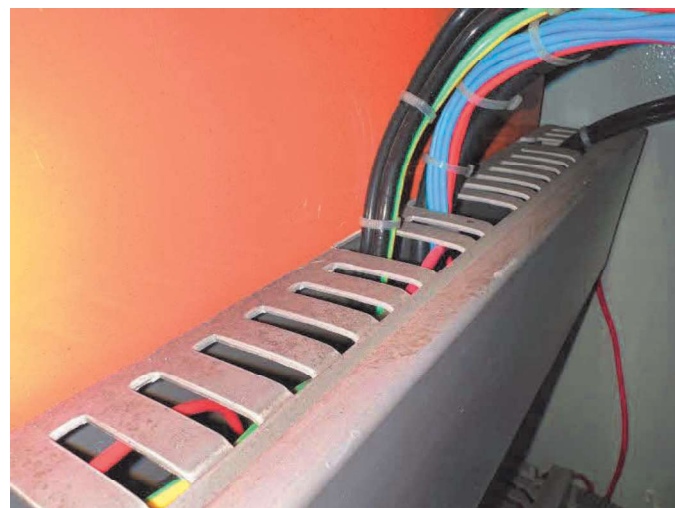
Se revisó el líquido de refrigeración, se hizo revisión de correas y el cambio de las mismas ya que mostraban alto desgaste y también estaban destempladas.
Se realizó una prueba de arranque del equipo.
Se calibró la presión del aire.
Se hizo limpieza a los filtros magnéticos.



Se realizó limpieza exhaustiva de los controles y módulos del gabinete eléctrico, pues la acumulación considerable de polvo puede causar desgaste prematuro en las instalaciones como conectores de la Chocoeasy, PLC y Pantalla táctil Siemens.



Se revisó el molino CUM150, se probó presión de aire y los demás controles, se llevó a cabo la limpieza del gabinete del molino y se hizo inspección y diagnóstico de las borneras, esto debido a que se presentaba signos de daños por mala manipulación y quemaduras por cortos o fallos eléctricos.





Se puede observar que los elementos, tanto del interior de los molinos como la Chocoeasy requiere limpieza y también en el gabinete eléctricos, además de revisar que las conexiones eléctricas estén funcionando correctamente.

RECOMENDACIONES:

- Al PLC de Control de la Chocoeasy se le debe cambiar la pila para evitar la pérdida de información almacenada en la memoria.
- A la pantalla táctil Siemens se le recomienda hacer calibración y dentro del próximo año ver si se requiere una nueva, puesto que la actual presenta desgastes un leve resquebrajo.
- Cada 4 meses se debe revisar el estado del líquido refrigerante y el tanque donde se almacena este para evitar sedimentaciones que afecten el funcionamiento del molino refinador.
- Se requiere mantenimiento a los gabinetes eléctricos del molino refinador, choco easy, molino CUM150, además de hacer limpieza cada 3 meses.
- Se necesitan 2 abrazaderas metálicas para el filtro del aire del sistema de molienda de azúcar CUM 150.
- Se recomienda hacer lavado de los equipos al terminar su uso para evitar obstrucciones que puedan bajar el performance o incluso repercutir en el estado de los equipos antes, durante o después del start up o arranque.

Atentamente,



Rubén Nicolás Polo A
CC.73.112.048
Gerente general

CARLOS IVAN DUQUE ACEVEDO
CC. 88.158.539 de Pamplona
Supervisor del Contrato

Señores:

SENA – CASA

Centro de Atención al Sector Agropecuario

Carlos Ivan Duque Acevedo

caidu@misena.edu.co

Supervisor del Contrato

Regional Santander

Teléfono: (7) 6561718 ext. 73201

Celular: 3108042140

Piedecuesta – Santander

Asunto: Reparación PLC y pantalla HMI maquina Chocoeasy CE 300

Descripción general

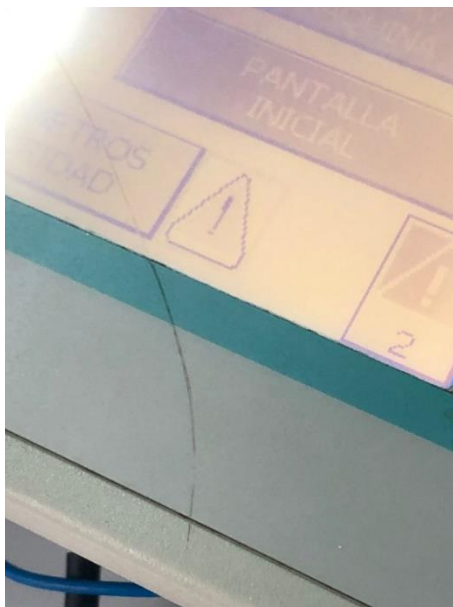
En visitas anteriores se realizó el pedido de analizar el tablero de control de la chocoeasy, ya que no estaba guardando la configuración dada para el correcto funcionamiento, se informa que al encender la maquina tenían que ingresar de nuevo toda la configuración de parámetros, y este proceso se dificultaba porque la pantalla HMI presenta fallas en el táctil y es muy difícil introducir la información.

Análisis.

Luego de investigar los hechos, se detecta que según información suministrada por el fabricante (SIEMENS), el PLC tiene un tiempo de respaldo de aproximadamente 200 días (maquina apagada), luego de los cuales se pierde los datos de parametrización guardados en la memoria EEPROM.

Otra de las posibles causas descritas por el fabricante, es cuando se alcanza un total de 100.000 accesos a la memoria EEPROM, la CPU se avería, se calcula que la vida útil de la memoria EEPROM es de 11 – 12 años de servicio.

Con respecto a la pantalla se detectó una fisura en el táctil, la cual disminuye la sensibilidad de esta.



Acciones y conclusiones

Según información sobre el ensamble de la Chocoeasy, se detecta que esta salió de producción en el año 2007, sobrepasando el tiempo estimado de vida útil de la memoria interna del PLC.

Por lo anterior se procede a desmontar el PLC y la pantalla HMI del tablero que controla el funcionamiento de la Chocoeasy.



El PLC y la pantalla HMI se envía a evaluación y reparación y se informa que se le cambio el condensador de alto rendimiento, el módulo de batería interna y la memoria EEPROM, para alcanzar de nuevo su pleno y normal funcionamiento. Y se reprogramo todo el programa para el buen funcionamiento de este, al igual se hizo un mantenimiento del sistema electrónico general.

En la pantalla HMI se realiza una recalibración del táctil, recuperando sensibilidad y un mantenimiento de la misma manera que el PLC.

El día 18 de noviembre de 2022, se procede en las instalaciones del SENA, a instalar nuevamente el PLC y la pantalla HMI, en el tablero de control, quedando correctamente instalados y probados los objetos mencionados.

Luego de la instalación, se procede a prender la Chocoeasy y comprobar el correcto funcionamiento, probando el control de las diferentes temperaturas, las presiones de aire, funcionamiento de las bombas de agua, control de tapas abiertas, encendido y control del aire en la concha y encendido del molino, a estas pruebas asistió la Ing. Rosmira Rincón. ING. Carlos Uribe por SIMSA LTDA.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.3843488

Versión del contrato

2

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

26/07/2022 10:21:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.3843488

Objeto del contrato

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERIA DEL CASA REGIONAL SANTANDER

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

120 Días

Fecha de inicio de contrato

28/07/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

9 minutos para terminar (28/11/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



SIMSA LIMITADA

Número de documento 811001675

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SIMSA LIMITADA	BANCOLOMBIA	Ahorros	10597184472

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: RUBEN NICOLAS POLO ARRAZOLA

Fecha de aprobación: 26/07/2022 4:02:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA

Fecha de aprobación: 26/07/2022 4:20:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_3843488_Firmado

Contrato en ejecución:

CO1_PCCNTR_3843488_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Sí☐No

Garantías por

							Precio total estimado 30.000.000,00	indique la Entidad Estatal 30.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	81101700	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A EQUIPOS NETZSCH DURANTE (6) SEIS MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO. INCLUYE: Mantenimiento Chocoeasy 300: - Limpieza, y Diagnostico de estado de piezas de desgaste. - Limpieza Tablero eléctrico. - Revisión electroválvulas - Revisión bomba Netzsch, y sus articulaciones. - Revisión Boiler izquierdo y derecho, y sus componentes - Verificación de funcionamiento correcto de sistemas de control Mantenimiento general al Molino LME 20: - Mantenimiento del sello mecánico - Limpieza, y Diagnostico de estado de - piezas de desgaste. - Limpieza de tanque del sistema de refrigeración del sello mecánico y tuberías en general. - Limpieza de tuberías, s trampas magnéticas de entrada y salida del molino. - Lubricación y engrase de mancal - Verificación de funcionamiento correcto Mantenimiento Molino CUM 150: - Limpieza, y Diagnostico de estado de piezas de desgaste. - Lubricación y engrase de mancal. Verificación de funcionamiento correcto. NOTA: Se incluye dentro de este presupuesto de mantenimientos el valor de \$ 2.000.000 para cambio de repuestos en los equipos intervenidos.	1,00	UN	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
		Adición No 1	1,00	UN	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 28/07/2022 6:00 PM

Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO o ACEPTACION OFERTA.pdf	ANEXO o ACEPTACION OFERTA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GUSTAVO RAMIREZ PE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 91210211	Guardar y notificar
Supervisor	Carlos Ivan Duque Acev	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 88158539	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Pbsición	Nomtre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA	26/07/2022 4:20:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA
Supervisor	Carlos Ivan Duque Acevedo	26/07/2022 4:20:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Si ☒ No

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP.

No Incluye AESGPRI

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Total 30.000.000

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Validación Código BPIN

Código BPIN

Año

Estado

☐

2018011000764

2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☒ Si ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	6622	CDP	Con Compromiso	30.000.000 COP	20.000.000 COP 36-02-00-068-912210

Saldo de CDP

30.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras

0 COP

Saldo total a comprometer

20.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Exito

Fecha de consulta SIIF

5/10/2022 3:58 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 158722	Presupuestal (CDP)	27/07/2022 12:00 AM	Con Obligacion	30.000.000 COP	20.000.000 COP	-	C-3603-1300-14-0-3603024-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 30.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 30.000.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 26/10/2022 9:00 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.9415949	Modificar unilateralmente el contrato	5/10/2022 3:56 PM (UTC -5 horas)	24/10/2022 9:51 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	visto bueno supervisor	Aprobado	Carlos Ivan Duque Acevedo	Carlos Ivan Duque Acevedo	13/10/2022 11:09:41 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	aprobar modificación 2022 casa.	Aprobado	GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA	GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA	14/10/2022 10:02:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información general

Identificador Único de la Modificación

CO1.CTRMOD.9415949

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.3843488

Estado

Publicado

Tipo

Modificar unilateralmente el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?



Estado de la fecha

24/10/2022 9:51:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Justificación de la modificación

Se requiere la adición en valor teniendo en cuenta la necesidad esbozada por el supervisor del contrato en u informe de supervisión, estudios previos y documentos que soportan la misma.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
SNM - 20220928 – 02 SENA ADICIONALES AL MANTENIMEINTO CHOCOEASY, REFINADOR Y CUM 150 (1).pdf	SNM - 20220928 – 02 SENA ADICIONALES AL MANTENIMEINTO CHOCOEASY, REFINADOR Y CUM 150 (1).pdf	(detalle)
GCCON-F-071 Formato_Informe_de_supervisión_para_modificaciones_SIMSA (1) (1).pdf	GCCON-F-071 Formato_Informe_de_supervisión_para_modificaciones_SIMSA (1) (1).pdf	(detalle)
Estudio Previo Adición (7).pdf	Estudio Previo Adición (7).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

-  Campo - Adicion No 1 - fue agregado.
-  Campo - Adicion No 1 - Descripción valor ha cambiado para Adicion No 1 .
-  Campo - Adicion No 1 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
-  Campo - Adicion No 1 - Unidad valor ha cambiado para UN.
-  Campo - Adicion No 1 - Precio estimado valor ha cambiado para 10.000.000,00.
-  Campo - Adicion No 1 - Precio unitario valor ha cambiado para 10.000.000,00.
-  El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 20.000.000,00 hasta 30.000.000,00
-  El campo de la modificación Fecha de consulta SIIF - Integración SIIF fue cambiado desde 26/07/2022 3:15:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 5/10/2022 3:58:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-  El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 20.000.000,00 hasta 30.000.000,00

Reconocido por el proveedor RUBEN NICOLAS POLO ARRAZOLA 24-10-2022 09:51 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal HECTOR FELIPE HERNANDEZ BARBOSA 13-10-2022 09:23 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA 14-10-2022 10:02 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

[Cancelar](#)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHIxortiz LAURA XIMENA ORTIZ BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-068-912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema: 2022-10-24-3:20 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 6622 de fecha 2022-03-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	158722	Fecha Registro:	2022-07-27		Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-068-912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	10.000.000,00			Valor Actual:	30.000.000,00	Saldo x Obligar:	20.000.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	811001675	Razón Social:	SIMSA LIMITADA						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	10597184472	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	91210211	Nombre:	GUSTAVO RAMIREZ PENALOZA			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO - SANTANDER						
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.3843488	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2022-07-26
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
912227 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER-MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-14-0-3603024-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2022-10-24	20.000.000,00	10.000.000,00						
Total:						20.000.000,00	10.000.000,00	30.000.000,00	20.000.000,00				
Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERIA DEL CASA REGIONAL SANTANDER PL 4 MESES-ADICION N°1												

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-31	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-09-30	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-31	20.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-30	10.000.000,00	10.000.000,00	NINGUNO

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101389098	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 10 2022	28 07 2022		00:00	28 11 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SIMSA LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.001.675-8
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 50 - 50 BG 6	Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 4441581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM 2 VIA PALOGORDO VEREDA GUATIGUARA	Ciudad: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO 6561718

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No 3843488, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERIA DEL CASA REGIONAL SANTANDER

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2022	28/05/2023	\$3,000,000.00	\$2,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/07/2022	28/11/2025	\$3,000,000.00	\$2,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/07/2022	28/05/2023	\$3,000,000.00	\$2,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE HACE CONSTAR QUE POR SOLICITUD DEL ASEGURADO, SEGUN COMUNICACION SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO ESTE EN \$30.000.000, POR LO TANTO SE AJUSTAN LAS SUMAS ASEGURADAS DE LAS GARANTIAS ARRIBA CITADAS

LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****56,282.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,213.00	\$ *****76,495.00	\$ *****9,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAFAEL ENRIQUE FERRO VALDERRAMA	20445	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-44-101389098

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF020445A

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101389098	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 10 2022	28 07 2022		00:00	28 11 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SIMSA LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.001.675-8
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 50 - 50 BG 6	Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 4441581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM 2 VIA PALOGORDO VEREDA GUATIGUARA	Ciudad: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO: 6561718

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****66,282.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****12,213.00	TOTAL A PAGAR \$ *****76,495.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****9,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAFAEL ENRIQUE FERRO VALDERRAMA	20445	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005130993443 (3900) 000000076495 (96) 20231024

REFERENCIA
PAGO:

1100513099344-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101389098		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
24 10 2022			28 07 2022			00:00	28 11 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SIMSA LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.001.675-8		
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 50 - 50 BG 6						CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4441581	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL SANTANDER								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1		
DIRECCIÓN: KM 2 VÍA PALOGORDO VEREDA GUATIGUARA						CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER			TELÉFONO: 6561718	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101389098

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF020445A

2

X

Tomador SIMSA LTDA